

Anuncio Licitación de Contrato de Suministro de RESULTADO ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 1 Y 3: Suministro e instalación de 300 pizarras digitales interactivas táctiles para aulas de centros educativos públicos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

Expte nº GIE 86/2018 CONMY 2018-1800000818

Título Contrato: RESULTADO ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRES 1 Y 3: Suministro e instalación de 300 pizarras digitales interactivas táctiles para aulas de centros educativos públicos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón

Tipo de contrato: Suministros

Subtipo de contrato: SUMINISTROS Adquisición

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: GIE 86/2018 CONMY 2018-1800000818

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón
- b) Centro gestor: Secretaría General Técnica. Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de 300 pizarras digitales interactivas táctiles
- b) Código CPV: 32321200-1
- c) Plazo de ejecución.
 - 1. Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 15/09/2018
 - 2. Duración de ejecución (meses): 1
- d) Lugar de ejecución:
 - 1. Entidad o Departamento: ver anexo I informe de necesidad
 - 2. Dirección:
 - 3. Localidad:
 - 4. Código Postal:
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón
- f) División por lotes: NO

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente:
- c) Procedimiento: Abierto
- d) Descripción de procedimiento:
- e) Forma de adjudicación: varios criterios
- f) Sistema de contratación: Ninguno
- g) Presentación de la oferta: Manual
- h) Forma de ofertar a los lotes:

4.Presupuestos:

- a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 180000,00 EUROS
- b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 217800,00 EUROS
- c)Valor estimado: 180000,00 EUROS

5.Admisión de variantes (SI/NO): NO

- a)Especificación de admisión de variantes:

6.Compra pública innovadora: NO

7.Financiación con fondos de la UE: SI

- a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Construyendo Europa desde Aragón"

8.Indicador de revisión de precios:

9.Requisitos previos de participación.

a)Capacidad de contratar

1.Contratos reservados:

- a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
- b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
- c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2.Cláusulas sociales.

- a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
- b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
- c)Condiciones especiales de incompatibilidad

b)Clasificación requerida.

c)Solvencia requerida.

1.Criterios de solvencia económica o financiera:

a)Cifra anual de negocio: SI

1.Criterio de selección: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas.

Volumen anual de negocios de importe igual o superior a 270.000,00 euros

2.Medio de acreditación: Cuando el empresario estuviera inscrito en el Registro Mercantil, deberá aportar certificado o nota de dicho Registro que acredite que las cuentas anuales del año de mayor volumen de negocios de los últimos tres concluidos, se encuentran aprobadas y depositadas en el mismo,

junto con una copia de la cuenta de pérdidas y ganancias integrante de dicha cuenta anual.

- En caso contrario, por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito.

- Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d) Otros: NO

2. Criterios de solvencia técnica o profesional:

a) Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

1. Criterio de selección: Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Haber realizado en los últimos tres años, al menos, dos suministros de productos informáticos o audiovisuales de importe no inferior a 126.000,00 € IVA excluido, cada uno de ellos.

2. Medio de acreditación: Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano de competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

b) Técnicos o unidades técnicas: NO

c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO

d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: SI

1. Criterio de selección: Las EMPRESAS DE NUEVA CREACION deberán disponer de una persona encargada del control de calidad

2. Medio de acreditación: Se acreditará mediante: Declaración responsable debidamente firmada por el responsable de la empresa donde se indique el nombre y apellidos y cargo de la persona encargada del control de calidad en la empresa.

f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g) Plantilla media anual: NO

h) Medidas de gestión medioambiental: NO

i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l) Otros: NO

d) Adscripción de medios:

e)Habilitación empresarial o profesional.

1.Título habilitante:

2.Descripción:

f)Experiencia.

1.Cantidad de años:

2.Descripción:

g)Empleados.

1.Cantidad:

2.Descripción:

h)Requerimiento de CCVV. NO

1.Descripción:

10.Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a)Fecha límite de presentación: 16/08/2018

b)Hora límite de presentación:

c)Documentación a presentar:

d)Lugar de presentación:

1.Entidad:

2.Domicilio:

3.Localidad:

4.Código postal:

e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado):

f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado):

11.Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional:

2.Definitiva en tanto por ciento: 5,00%

a)Especificación de garantía definitiva: del importe de adjudicación, IVA excluido

b)Validez de la oferta

1.Fecha de inicio de validez:

2.Duración:

c)Criterios de adjudicación:

12.Condiciones especiales de ejecución del contrato.

13.Otras informaciones. Se adjunta anexo con resultado acto público apertura sobres 1 y 3

14.Obtención de documentación e información adicional.

a)Entidad/Nombre:

b)Dirección postal:

- 1.Calle/Domicilio:
- 2.Poblacion/Localidad:
- 3.Código postal:
- 4.Teléfono:
- 5.Telefax:
- 6.Correo electrónico:
- 7.Fecha límite de obtención de documentos e información:

15.Proveedor de Pliegos.

- a)Nombre:
- b)Sitio Web:
- c)Dirección postal.
 - 1.Calle:
 - 2.Codigo Postal:
 - 3.Poblacion:
 - 4.Pais:
 - 5.Teléfono:
 - 6.Correo electrónico:

16.Presentación de recursos:

- a)Nombre:
- b)Sitio Web:
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle:
 - 2.Codigo Postal:
 - 3.Poblacion:
 - 4.Pais:

17.Actos de apertura.

18.PortaI informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria.

- a)Localidad:

19.Datos de la firma del documento.

- a)Delegación de la firma:

20.Datos complementarios para el informe de supervisión:

- a)Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO
- b)Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO